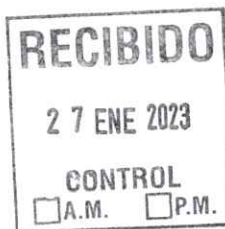




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO DE ALCALDÍA N°
LA LIGUA, 26 ENE 2023

951

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 8150/2021, que aprueba Presupuesto Municipal 2022.
5. Memorándum N° 06 y N° 08/2023, de Alcalde (s).

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	5.297.-
21	04	004	013	PERSONAL PISCINA MUNICIPAL.	11.239.-
21	04	004	069	APOYO GEST. SEGURIDAD CIUDADANA.	8.280.-
21	04	004	082	PROGRAMA APOYO ESTUDIO PROY. SEMAFORIZACION COMUNA LA LIGUA.	7.879.-
TOTAL, A DISMINUIR					32.695.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	090	PROGRAMA APOYO DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO.	24.415.-
21	04	004	091	PROGRAMA APOYO DIFUSION ACTIV. SOCIALES Y COMUNITARIAS.	8.280.-
TOTAL, AUMENTAR					32.695.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/GST/RPE/mg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl